



FACULTAD DE EDUCACIÓN



ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO DE GRADO EN MAGISTERIO EN EDUCACIÓN INFANTIL

FECHA: 11-04-2019

ESTADO: Acta aprobada el 18 de octubre de 2019.

Asistentes:

Presidenta	M ^a Pilar Ezquerro Muñoz
Responsable Académico de la Titulación	Carlos Rodríguez Hoyos
Vicedecano de Calidad	Andrés Fernández Fuertes
Coordinadora Programa de Prácticas Externas	Ana Castro Zubizarreta
Coordinadora Programa de Movilidad	Marta Gómez Martínez
Profesores de la Titulación	Ignacio Haya Salmón Noelia Ceballos López
Técnica en Organización y Calidad Secretaria de la Comisión	Carmen Pañeda González
Estudiantes	Tamara Henales Pérez Cristina Salcines Cubría
Egresada	Fabiola Fernández Bárcena

Excusan su asistencia:

Profesoras de la Titulación	Laura Mier Pérez Bélen Izquierdo Magaldi
Estudiantes	Kristel García Uña Isabel Santamaría Suárez
Egresada	Lorena Ayuso Solera

I. Orden del día

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
2. Análisis del Informe interno del primer cuatrimestre del curso 2018-2019, que contiene la siguiente información:
 - a. Resultados de las encuestas de evaluación del primer cuatrimestre del curso 2018-2019.
 - b. Peticiones recibidas a través del buzón SGIC.
 - c. Estado de ejecución de las propuestas de mejora de aprobadas en el Informe Final del curso 2017-2018.

2. Elaboración de propuestas de mejora.
3. Ruegos y preguntas.

II. Desarrollo de la sesión

En la sala de profesores del edificio Interfacultativo, siendo las once horas del día 11 de abril de 2019 y habiendo al menos la mitad de los miembros, la Presidenta da comienzo a la reunión ordinaria de la Comisión de Calidad del Grado en Magisterio en Educación Infantil según el orden del día de la convocatoria.

Como cuestión previa, la Presidenta da la bienvenida a los miembros presentes agradeciéndoles su asistencia.

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

Toma la palabra la Presidenta comenzando la sesión con el primer punto del orden del día.

Se aprueba por asentimiento el acta de la reunión del día 9 de enero de 2019.

2. Análisis del Informe interno del primer cuatrimestre del curso 2018-2019.

La Presidenta de la Comisión cede la palabra a la Técnica de Calidad que pasa a comentar los resultados de las encuestas de evaluación del primer cuatrimestre del curso 2018-2019.

En primer lugar, se explican los resultados de las encuestas de las asignaturas: participación de los alumnos, asignaturas evaluadas, medias aritméticas de cada ítem, medias de cada una de las asignaturas y detalle de los ítems de todas las asignaturas del primer cuatrimestre.

De todo ello se advierte que los resultados han sido muy positivos y en su mayoría han mejorado respecto al curso pasado. No obstante, se aprecia que una asignatura ha obtenido por segundo año consecutivo valoraciones no favorables (i.e., inferiores a 2,50).

A continuación, se examinan los resultados de las encuestas de las unidades docentes: participación, unidades evaluadas, medias aritméticas de los ítems de la encuesta, medias totales de cada unidad docente y desglose de las puntuaciones de las unidades docentes para cada ítem. De estos resultados se resalta que la mayor parte de las puntuaciones son muy satisfactorias, así como que dos de las valoraciones desfavorables del curso pasado han mejorado notablemente este curso. Sin embargo,

una unidad docente ha obtenido por segundo año consecutivo una puntuación negativa.

Seguidamente, se analizan los comentarios de los docentes recogidos en el Informe del Profesorado y en relación a ellos diversos asistentes manifiestan sus opiniones.

A continuación y siguiendo con el orden del día, se tratan las distintas peticiones recibidas a través del buzón SGIC.

Referente a las quejas recibidas sobre la entrega de trabajos a profesores y la disponibilidad de materiales en Moodle, la Presidenta toma la palabra para explicar que hay un desconocimiento por parte de estos estudiantes, puesto que los trabajos que entregan los alumnos deben obrar en poder de los profesores durante un año por tratarse de elementos que forman parte de la evaluación, pero que pasado ese tiempo el alumno puede solicitar la devolución de los mismos. Igualmente, aclara que determinadas lecturas no se pueden poner a disposición de los alumnos en Moodle por cuestiones relacionadas con los derechos de la propiedad intelectual.

Finalmente, se detalla el estado de ejecución de las propuestas de mejora aprobadas en el informe final del curso 2017-2018.

Tras las diversas valoraciones realizadas por los asistentes sobre toda la información anteriormente descrita, la Comisión acuerda:

1. Celebrar una reunión con el docente de la asignatura G518, a la cual podrán asistir en representación de la Comisión de Calidad de la Titulación: la Presidenta de la Comisión, el Vicedecano de Calidad, el Responsable de la Titulación y la Técnica de Calidad.
2. Celebrada la reunión, se solicitará al Responsable de la asignatura G518 la elaboración de un informe adicional (i.e., procedimiento P3-2-2) que aclare los motivos que, a su juicio, hayan podido llevar a dichas valoraciones e indicar las actuaciones que, a su criterio, pueden llevarse a cabo para subsanar esa situación.
3. Solicitar al Área de Calidad los comentarios de la asignatura G518.

3. Elaboración de propuestas de mejora.

En base a la información contenida en el informe cuatrimestral la Comisión acuerda las siguientes propuestas de mejora:

1. Seguir trabajando para lograr un mayor equilibrio en el tamaño de los grupos de alumnos. Se trata de una propuesta reiterada por algunos docentes y solicitada también desde cursos precedentes: aunque ya se está trabajando en ello, es necesario seguir mejorando esta cuestión.
2. Pedir al profesorado que ha hecho propuestas de mejora sobre los espacios en los que se imparte docencia que las traslade la Vicedecanato de Planificación y Organización: desde allí se valorará si es posible dar respuesta a sus necesidades, teniendo en cuenta la disponibilidad y recursos existentes.
3. Pedir al profesorado que ha sugerido una modificación del día de celebración del examen de su asignatura, dentro del calendario de exámenes, que traslade al Vicedecanato de Planificación y Organización su propuesta para intentar buscar una ubicación en otra fecha que se considere más propicia.
4. Seguir realizando visitas a las aulas para incentivar la participación de los alumnos en las encuestas y así lograr porcentajes mayores.

4. Ruegos y preguntas.

El Vicedecano de Calidad informa que la Comisión de Calidad del Grado en Magisterio en Educación Primaria ha aprobado los siguientes acuerdos:

1. Sustituir por 2,50 la puntuación a la que hace referencia el siguiente párrafo recogido en el procedimiento P3-2 del Manual General de Procedimientos del Sistema de Garantía Interno de Calidad:

“Las Comisiones de Calidad podrán solicitar a aquellos docentes que durante dos cursos académicos consecutivos hayan obtenido una valoración inferior a 2,25 puntos en las encuestas de opinión de los estudiantes, cuando las causas no hayan quedado suficientemente explicadas en sus Informes del Profesor, un informe adicional en el que aclaren los motivos que, según ellos, hayan podido llevar a dicha valoración. Además deberán indicar las actuaciones que, a su criterio, pueden llevarse a cabo para subsanar esa situación. En el caso de que el resultado negativo se haya producido en la valoración de la asignatura,

este informe será solicitado únicamente al responsable de la misma.”

2. Con carácter previo a la solicitud del informe adicional, se celebrará una reunión con el/los docentes. A dicha reunión podrán asistir los siguientes miembros en representación de la Comisión de Calidad de la Titulación: Presidenta de la Comisión, Vicedecano de Calidad, el Responsable de la Titulación y la Técnica de Calidad.

La Comisión de Calidad del Grado en Magisterio de Educación Infantil aprueba adoptar los mismos criterios acordados por la Comisión de Calidad Grado en Magisterio de Educación Primaria.

Por último, el Responsable de la Titulación solicita que con carácter previo a realizar la convocatoria de las comisiones se realice un sondeo entre los miembros para establecer la fecha más propicia para la celebración de las reuniones.

III. Acuerdos adoptados en la sesión

1. Se aprueba el acta de la sesión anterior.
2. Celebrar una reunión con el docente de la asignatura G518, a la cual podrán asistir en representación de la Comisión de Calidad de la Titulación: la Presidenta de la Comisión, el Vicedecano de Calidad, el Responsable de la Titulación y la Técnica de Calidad.
3. Solicitar al Responsable de la asignatura G518 la elaboración de un informe adicional (i.e., procedimiento P3-2-2) que aclare los motivos que, a su juicio, hayan podido llevar a dichas valoraciones e indicar las actuaciones que, a su criterio, pueden llevarse a cabo para subsanar esa situación.
4. Solicitar al Área de Calidad los comentarios de la asignatura G518 después de informar previamente de ello al profesorado implicado.
5. Seguir trabajando para lograr un mayor equilibrio en el tamaño de los grupos de alumnos.
6. Pedir al profesorado que ha hecho propuestas de mejora sobre los espacios en los que se imparte docencia que las traslade la Vicedecanato de Planificación y Organización: desde allí se valorará si es posible dar respuesta a sus necesidades, teniendo en cuenta la disponibilidad y recursos existentes.
7. Pedir al profesorado que ha sugerido una modificación del día de celebración del

examen de su asignatura, dentro del calendario de exámenes, que traslade al Vicedecanato de Planificación y Organización su propuesta para intentar buscar una ubicación en otra fecha que se considere más propicia.

8. Seguir realizando visitas a las aulas e incentivando la participación de los alumnos en las encuestas para lograr porcentajes mayores.
9. La Comisión de Calidad podrán solicitar un informe adicional a los docentes que durante dos cursos académicos consecutivos hayan obtenido una valoración inferior a 2,50 puntos en las encuestas de opinión de los estudiantes, cuando las causas no hayan quedado suficientemente explicadas en sus Informes del Profesor. En dicho informe se deberán aclarar los motivos que, según ellos, hayan podido llevar a dicha valoración. Además deberán indicar las actuaciones que, a su criterio, pueden llevarse a cabo para subsanar esa situación. En el caso de que el resultado negativo se haya producido en la valoración de la asignatura, este informe será solicitado únicamente al responsable de la misma.
10. Con carácter previo a la solicitud del informe adicional se celebrará una reunión con el/los docentes. A dicha reunión podrán asistir los siguientes miembros en representación de la Comisión de Calidad de la Titulación: Presidenta de la Comisión, Vicedecano de Calidad, el Responsable de la Titulación y la Técnica de Calidad.

Sin más asuntos que tratar, la Presidenta levanta la sesión a las 12:20 horas, de lo que yo, como Secretaria, doy fe.

Vº Bº
LA PRESIDENTA

SECRETARIA

Dña. Pilar Ezquerro Muñoz

Dña. Carmen Pañeda González

Consideraciones lingüísticas. Todas las denominaciones relativas a los integrantes y miembros de la comunidad universitaria, así como cualesquiera otras que en la presente acta se efectúen en género masculino, se entenderán hechas indistintamente en género femenino, según el sexo de aquel a quien dichas denominaciones afecten.